



Está disponible desde hoy en [www.mityc.es](http://www.mityc.es)

## El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio lanza su nueva web para impulsar la accesibilidad y facilitar su uso

- La nueva página incorpora un canal específico de contenidos multimedia y ofrece al ciudadano nuevas vías de comunicación con la Administración

12.02.09. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha lanzado hoy una nueva versión de su página en Internet ([www.mityc.es](http://www.mityc.es)). La web tiene como objetivos primordiales la adaptación a los criterios de accesibilidad para los portales web de la Administración General del Estado, la mejora de la organización de los contenidos y facilitar su uso al ciudadano.

La incorporación de contenidos multimedia es otra de sus novedades. Los ciudadanos podrán acceder al denominado *Canal MITYC*, donde se pueden consultar los vídeos realizados sobre las actividades que desarrolla el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Asimismo, el portal posibilita nuevas vías de comunicación directas con la Administración con el fin de fomentar la transparencia y la participación ciudadana mediante las que se pueden hacer llegar al Ministerio comentarios y opiniones.

El nuevo portal del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio incorpora la sindicación de contenidos y cuenta con un diseño claro y actual más atractivo.

Asimismo, se ha pretendido ofrecer de forma más ágil la información de los contenidos más demandados y se han introducido mejoras en la versión de acceso a través de teléfono móvil ( <http://www.mityc.es/movil> )